

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 19 DE MAYO EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 19 de mayo de 2016, en el salón "A" del Hotel Fiesta Americana, sito en Prol. Blvd. Manuel Ávila Camacho s/n, Fracc. Costa de Oro, C.P. 94299, de conformidad con lo establecido en los Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Federico Graef Ziehl, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio.

El Dr. Federico Graef Ziehl, propuso nombrar como Secretario al Mtro. Aram Narinian Valenzuela y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

El Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó al Secretario de la sesión, Mtro. Aram Narinian Valenzuela, verificara la existencia del quorum legal, quien informó que estaban presentes once de un total de doce Consejeros.

Una vez verificada la existencia del quorum legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2016, de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándosele a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/I-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, nombró como Secretario de la sesión al Mtro. Aram Narinian Valenzuela y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 19 de mayo, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, encontrándose presentes once de un total de doce Consejeros.



2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

No habiendo más comentarios, el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio anterior.
- 6.- Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
- 7.- Presentación de la evaluación por parte de CONACYT (CAR).
- 8.- Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la gestión del Centro.
- 9.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
- 10.- Presentación de los Estados Financieros Dictaminados.
- 11.- Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados.
- 12.- Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados.
- 13.- Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
- 14.- Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.
- 15.- Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
- 16.- Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno.
- 17.- Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
- 18.- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.
- 19.- Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Orden del Día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/I-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la primera sesión ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 19 de mayo del mismo año, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Federico Graef Ziehl, indicó que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10 el acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2015, celebrada el 23 de octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Secretaría de CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente suplente sometió a consideración el acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente:

3-R/I-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI, tomó conocimiento que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10, el acta de la Junta de Gobierno del Centro, correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2015, celebrada el 23 de octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encontraba debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario; y que previamente el documento fue revisado por la Secretaría de CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Director General del Centro para que llevara a cabo la presentación de este punto.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González Hernández, reiteró la bienvenida a los asistentes, y agradeció su asistencia. Presentó sólo los acuerdos que están en proceso y divididos en 3 partes, recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, recomendación 1 acuerdo I-JG-15 relacionado con temas académicos, en el que se recomienda fortalecer con infraestructura, personal, con colaboraciones con otros Centros, para poder llevar a cabo los temas emergentes, como son recubrimientos, MEMS, y otras tecnologías transversales que se están desarrollando para apoyar las actividades principales del Centro.

Recomendación del Comisariado recomendación 14 acuerdo I-JG-11, tiene que ver con plazas, con la necesidad que tiene CIDESI, el 33% del personal es subcontratado, se contrata por proyecto, para realizar operaciones cotidianas del Centro, se ofrecen a este tipo de personal contratos que son renovados cada 6 meses para no generar pasivos laborales; sin embargo este personal es de alta volatilidad, se capacita en el momento, si encuentra una posición permanente, mejor pagada, se retiran del Centro, esto representa un riesgo.

Recomendación del Comisariado sobre los Estados Financieros Dictaminados, recomendación 1, acuerdo I-JG-12 tiene que ver con los procesos jurídicos, había 6 contingencias jurídicas legales de hace algunos años, afortunadamente 5 de ellas están resueltas a favor del Centro y la sexta ya muy favorable para CIDESI.

El Dr. Federico Graef Ziehl agradeció al Dr. Jesús González Hernández su intervención, acto seguido, el Presidente sometió a consideración el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/I-JG-16.

La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentados por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR.

El Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó al Dr. Jesús González Hernández, llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al ejercicio anterior.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González Hernández llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación 2015, en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión.

Presentó el desempeño institucional con los siguientes puntos: personal de CIDESI, generación de conocimiento a través de artículos y patentes; formación de recursos humanos a través de los programas de maestría y doctorado; proyectos estratégicos para CIDESI; se presentaron algunos indicadores en comparación con otras instituciones, con vocaciones similares, tanto nacionales, como internacionales; la visión de futuro del Centro, y el flujo de recursos financieros.

- Presentó información por Sede.
- Mostró los avances del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas y el Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera.
- La evolución del personal, habló del incremento en actividades que ha mostrado el Centro, operación que se ha atendido prácticamente con las mismas plazas administrativas (45).

- El nivel académico del personal.
- Los avances en el tema de generación del conocimiento.
- La formación de recursos humanos.
- El comportamiento de los estudiantes en los diferentes programas.
- El comportamiento de los proyectos financiados con fondos, mostrando algunos ejemplos como el CEMIE-Sol y CEMIE-Eólico.
- Habló del proyecto del Telescopio de San Pedro Mártir y del denominado Red de Observaciones Marinas por un monto de \$1,500 MDP liderado por el CICESE.
- Mostró los proyectos denominados "diseño y desarrollo de equipo para medición de espesores y tuberías subterráneas de turbosina", del fondo ASA-CONACYT, el proyecto de "telemedicina pre hospitalaria con la Secretaría de Salud".
- El comportamiento de los ingresos propios y del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).
- Habló sobre las acciones de corto, mediano y largo plazo, se crearon 2 direcciones MEMS e Ingeniería de Superficies y la Dirección de Recubrimientos.
- Presentó la visión de futuro, el comportamiento 2014 vs 2015, en relación con la formación de recursos humanos, servicios científico tecnológicos, la generación de conocimiento y su aplicación.
- Presentó un estudio comparativo del desempeño de centros de I+D+i, con vocación tecnológica a nivel internacional y de los Centros Públicos CONACYT, llegando a la siguiente conclusión: "el presupuesto de Centros Tecnológicos exitosos requiere de fondos públicos, existe una mayor generación de patentes por Centros Extranjeros, la autosuficiencia de CIDESI está por encima del promedio de los Centros Tecnológicos CONACYT, el ingreso per cápita del personal CyT de CIDESI no es muy diferente al de otros centros de Europa y EUA, no obstante en CIDESI es necesario incrementar el número de patentes y su comercialización, la formación de RH y el conocimiento orientado.
- Informó sobre la realización de 27 exposiciones tecnológicas.
- Nuevamente CIDESI en 2015 formó parte de las 10 mejores entidades calificadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), que aplica la SFP.
- Se mostró el comportamiento del presupuesto al 31 de diciembre del 2015.

Una vez concluido su Informe, el Dr. Federico Graef Ziehl, agradeció al Dr. Jesús González Hernández su presentación, y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al Dr. E. Salvador Lecona Uribe, Presidente del Comité Externo de Evaluación.

En uso de la palabra el Dr. E. Salvador Lecona Uribe, agradeció la atención al Dr. Federico Graef Ziehl, e informó que dicho Comité se había reunido el 21 de abril del 2016 en las instalaciones del Centro, en la ciudad de Querétaro, Qro., a fin de evaluar las actividades sustantivas del año 2015 y procedió a dar lectura a las recomendaciones y conclusiones del Dictamen:

Recomendaciones:

- Debido a que el Centro en los últimos años ha obtenido buenos resultados en términos de número de proyectos e ingresos, el volumen de operación administrativa se ha incrementado considerablemente a pesar de contar con herramientas tecnológicas (sistema) que han elevado la productividad administrativa, el Comité Externo de Evaluación recomienda se realicen las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para incrementar el Personal Administrativo acorde a las nuevas necesidades de operación del Centro.
- Debido a la política de no incremento salarial para el personal de Mandos Medios y Superiores de los últimos 15 años (situación que representa una pérdida de poder adquisitivo bastante considerable), y dado que el personal administrativo y de apoyo ha recibido incrementos acorde a la inflación, se ha generado una distorsión en las percepciones económicas del personal de Mandos Medios y Superiores, poniendo en riesgo su permanencia en el Centro; por lo que este Comité recomienda realizar las gestiones ante las instancias correspondientes a efecto de corregir las remuneraciones y percepciones del Personal de Mando.

El Comité Externo de Evaluación otorga una calificación "EXCELENTE" al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el desempeño y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2015, solicitando al Presidente haga del conocimiento a la Junta de Gobierno de CIDESI sobre el resultado de esta evaluación, en la Primera Sesión Ordinaria 2016 a celebrarse el 19 de mayo, en la Cd. de Boca del Río Veracruz.

El Comité Externo de Evaluación de CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 20 del Marco de Operación, en el ejercicio de sus atribuciones, aprobó por unanimidad de votos el Informe que contiene el Desempeño Institucional 2015, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los miembros del Comité, estas últimas como acuerdos de seguimiento.

Una vez terminada su presentación, el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Federico Graef Ziehl le agradeció al Dr. E. Salvador Lecona Uribe su participación, y prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CAR POR PARTE DE CONACYT A LA JUNTA DE GOBIERNO.

Sobre este punto el Dr. Federico Graef Ziehl indicó que en ese momento se estaba entregando a la Junta de Gobierno la evaluación del CAR realizada por el CONACYT.

Una vez concluido este tema, el Dr. Federico Graef Ziehl continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2015.

En uso de la palabra el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, comentó que la Opinión del Informe de Autoevaluación 2015 fue entregada al Secretario de la Junta de Gobierno, para que obre como corresponde en el acta de la sesión.

Expresó que se está dando cumplimiento a la normatividad correspondiente, con fundamento en los términos de los dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación, el 02 de enero de 2013; y , los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. En su carácter de Comisario Público Suplente ante el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno la Opinión sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que presentó el Director General, el Dr. Jesús González Hernández.

En términos generales, el Informe de Autoevaluación 2015 presentado fue suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para las entidades del Sistema CONACYT.

Conclusiones.

Durante 2015 el CIDESI trabajó en 111 proyectos financiados con recursos externos, 23 más de los 88 estimados para el ejercicio, ello representó un promedio de 0.68 Proyectos por Investigador (PPI), superando la meta anual (0.57).

De los cuales 18 fueron interinstitucionales, superando la estimación anual de 12, por lo que el valor anual de 14.0% del indicador de Proyectos Interinstitucionales (PI), fue superado al registrar 16.2%.

Reportó la realización de 52 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, de 45 estimados para el año, el indicador correspondiente tuvo 173% de avance, superando la meta anual de 113%.

Los cuatro programas que ofreció el Centro, continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, superando la meta anual (0.60) del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) al alcanzar un valor de 0.69.

En cuanto a las acciones de transferencia y vinculación con el sector productivo, se atendió a 861 clientes que solicitaron 4,109 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de \$347.1 MDP, cifra 22.7% mayor a los captados en 2014.

Resultado del esfuerzo para realizar actividades de divulgación logró superar a 101; no obstante ello, el indicador de Actividades de divulgación por el personal de Ciencia y Tecnología (ADPCyT), se quedó por debajo de la meta de año (0.42) al registrar un valor de 0.35.

Producto de la actividad desplegada por los investigadores del Centro, se generaron 28 artículos indizados, 37 memorias y 7 capítulos de libros; se solicitaron 4 patentes, y obtuvieron el registro de 2, así como 3 derechos de autor y un registro de circuito integrado.

Lo cual se reflejó en los siguientes indicadores: generación de conocimiento de calidad registró 0.21 de una meta de 0.19; propiedad industrial solicitada, reportó 0.83 de una meta de 1.3; y, Propiedad intelectual, alcanzó 1.3 de 1.5 programados.

De los 14 indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, 7 alcanzaron o superaron la meta anual, y 7 reportan cumplimientos menores. Los 2 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alcanzaron la meta anual.

De los 12 indicadores del CAR (anexo III), 5 alcanzaron o superaron la meta anual, y 7 se quedaron debajo de lo previsto, por lo que recomendó se lleven a cabo las acciones que permitan cumplir con las metas comprometidas.

Su situación financiera, registró un capital de trabajo por \$126.3 MDP; en liquidez y solvencia cuenta con 5.39 de activo por cada peso de pasivo; y el resultado del ejercicio reportó un saldo positivo de \$128.8 MDP, ello representa una situación financiera favorable.

Durante 2015 se captaron a nivel devengado \$857.8 MDP de un presupuesto modificado de \$613.1 MDP, que significa un avance de 139.9%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 100.4% ya que ingresaron \$466.2 MDP de los \$464.5 MDP estimados, en tanto que los recursos fiscales por \$ 391.6 MDP fueron recibidos al 100%.

Por otra parte, el total del ejercicio presupuestal muestra un gasto mayor por \$ 34.5 MDP (4.0%) al erogar \$890.6 MDP programados, en este sentido, es importante que gestionen las adecuaciones necesarias, a fin de que el presupuesto se ejerza de acuerdo con la programación autorizada y de conformidad con los montos aprobados.

Recomendaciones:

- 01/2016 En relación con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, y del Sistema de Evaluación del Desempeño, que muestran un menor avance, se recomienda realizar las acciones necesarias hasta cumplir con los compromisos del Programa Anual e Institucional de Mediano Plazo.
- 02/2016 En materia de Control Interno Institucional se recomienda atender los elementos que presentan menores porcentajes de cumplimiento, a fin de alcanzar las metas comprometidas.
- 03/2016 Continuar con los mecanismos y controles necesarios para evitar que los temas registrados en la matriz de riesgos, y aquellos considerados en el Programa de Trabajo del OIC para 2016, se materialicen y pudiera incurrirse en gastos adicionales o el incumplimiento de las metas.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno, se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en el documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. Federico Graef Ziehl, agradeció al Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas su presentación sobre la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2015.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación 2015, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

La Lic. Verónica Orendain de los Santos.-

- Se refirió a el CENTA, y al respecto comentó que era muy importante el hecho de que existieran estas iniciativas, infraestructura, para dar un paso más allá en apoyo a la manufactura en el sector aeronáutico, creemos que se deben explorar esquemas que permitan utilizar la infraestructura y el conocimiento de la mano con la Industria. La S.E. tiene algunos instrumentos que pueden ayudar al sector privado para hacer un mejor uso de estas iniciativas tecnológicas del país.
- Se unió a la felicitación de que el CIDESI sea un Centro avanzado, sin embargo, era importante equiparlo, ocuparlo y hacer que sea un Centro de conocimiento, y que la Industria se apropie de esta capacidad, Claude Gobenceaux podría ser partícipe de esta iniciativa.
- Referente al Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera, se refirió a lo que se ha publicado en la prensa y las acciones específicas de la SHCP y la SE, sobre la preocupación de la reactivación de la zona de Campeche, la cual no era una noticia que no fuera relevante el que esta región este sufriendo por la baja en la participación petrolera en el país, por lo que consideraba que un Centro de

esta naturaleza, debería ser un instrumento más para una reactivación de la zona, tenemos que poner énfasis en que las actividades económicas convencionales dado el esquema económico internacional, el precio del petróleo y las actividades de este sector se están complicando y México tiene una oportunidad para rescatar la zona que económicamente está deprimida, y que de no hacerlo se podrían tener consecuencias importantes.

- Comentó que la SE tenía una gran relación con la Industria, y el mandato de incrementar la participación de los proveedores nacionales.

El Mtro. Claude Gobenceaux.-

- Referente al tema del CENTA, comentó que está al frente del Centro, buscando la forma de asignarle personal y equipamiento.
- Preguntó cuál era la estrategia para asignar proyectos para el CENTA.
- Propuso una reunión de los líderes del Sector Aeronáutico, para definir la estrategia a seguir, e iniciar actividades en el CENTA.

El Ing. Miguel Angel Reyes.-

- Indicó que su preocupación seguía siendo el tema de las plazas, ya que el CIDESI contaba con una infraestructura impresionante y el Centro podría ser más exitoso contando con los recursos humanos necesarios, lo cual era un tema fundamental.
- Preguntó si la Junta de Gobierno era el foro para seguir presentando esa solicitud de apoyo, en virtud de que se tenían años solicitándolo y no sucedía nada, dónde y cómo apoyar para lograrlo. Reconoció que las cátedras CONACYT era una gran ayuda pero no fortalecían en todo la necesidad, para evitar la fuga de investigadores por falta de capacidades económicas.
- El tema de no tener ajustes de incrementos salariales para el personal de Mandos Medios por 15 años, siendo realistas se trataba de algo no soportable y muy preocupante, los líderes del Centro manejaban una cantidad importante de recursos, con una responsabilidad muy grande y que no se compensaba.

El Dr. Jaime Parada Ávila.-

- Felicitó al Dr. Jesús Hernández y solicitó atentamente al Órgano de Gobierno un punto de acuerdo. Indicó que realmente los acuerdos ya vienen pre digeridos, analizados por las globalizadoras, pero en el ejercicio de las facultades, era nuestra obligación hacer una recomendación enfática que se estructure en un plan de acción, un programa de estudio, una iniciativa a fin de que se inicie un programa para resolver esta situación, que gira lamentablemente alrededor de todo lo que vemos como un número, lo que le da sentido a estos Centros era el personal, y había muchos asuntos no resueltos alrededor del activo, tenemos cargas de plazas y no había equidad en cuanto al trabajo y los resultados en un mercado laboral, y habría que ver a los Centros no como parte de este contingente, era un capital estratégico para el desarrollo, y debía tener un tratamiento diferenciado, sabía que estos eran diálogos de sordos, pero se tenía que hacer el esfuerzo, hacer estudio integral del personal, y solicitar a esta Junta de Gobierno un punto de acuerdo y que este cuerpo colegiado le diera el seguimiento.

El Dr. José Mustre de León.-

- Indicó que era muy importante presentar esta comparación con otros centros, y a nivel mundial de cierta forma cualquier política que desarrollemos en este sentido, pues no puede ser muy distinta de la experiencia que ya han tenido los casos de éxito en otros países, y consideraba que ese punto, de tener un balance entre la generación de recursos propios y los recursos fiscales necesarios para operar en forma adecuada, era crucial. La existencia de creación de plazas era muy importante, un poco para modificar el perfil del Centro, como lo estaba haciendo el Doctor González, el número de investigadores que tienen el grado doctoral, comparado con el número total de investigadores, todavía no era lo suficientemente grande y le parecía crucial para el Centro que se pudieran hacer contrataciones con ese tipo de perfiles, sobre todo si se buscaba que éste fuera un Centro comparable con otros a nivel mundial, que ayude a resolver algunos de los problemas nacionales, en este caso, de la Industria, y preguntó hasta qué punto se tocó esto como un problema, el problema de tener personal subcontratado, por la experiencia que tuvimos en CINVESTAV Guadalajara, una parte importante del personal que participaba en proyectos, tenían esta característica, no era personal que estuviera de base en la Institución y a veces parecía que era sano tener alguna parte de este personal como temporal, porque una vez que varían el tipo de proyectos, podría ser mejor contar con la renovación del personal y esto además fue muy importante para el desarrollo de la Industria Electrónica en el Estado de Jalisco, un buen número de personal que laboró por períodos cortos o a veces medianos, recibió esta capacitación y se incorporó a la Industria, situación que dio fortaleza al Estado.
- Preguntó qué porcentaje sería recomendable tener como subcontratado, cuál debería ser personal de base para que pudiera cumplir mejor sus labores en el Centro, y consideró que a veces el trabajo de estos proyectos se alimenta de los estudiantes formados en los programas de posgrado, entonces era muy importante y loable la labor que estaba haciendo el Centro de reforzar el posgrado para aumentar el número de estudiantes, y la capacidad de acción del Centro mismo.

El Ing. Alejandro Rivera Álvarez.-

- Con respecto a la información recibida en la reunión para Consejeros relacionada con el tema de la reingeniería, cree que los resultados que ha obtenido CIDESI, definitivamente han alcanzado una nueva oportunidad con esta reingeniería, que consiste en la integración de los Centros en consorcios.
- Preguntó cómo sería posible capitalizar el tema de infraestructura, la acción de capital humano, para dar un esquema complementario, de todo lo que puede aportar CIDESI, cree que hay muchísimas oportunidades, incluso se atrevió a replantear un análisis de nuevas oportunidades y amenazas, para marcar nuevas iniciativas estratégicas de cara a la nueva estrategia de consorcios.
- Afirmó señalando que el comparativo a nivel internacional fue muy bueno.
- Acerca del capital humano, podría ser mucho más integral el esquema de nivel técnico, también como se hacen los esquemas de remuneración y compensación, a nivel local hay otras empresas de la Iniciativa Privada, que tenemos alguna vocación similar, como es CEDEI MABE, General Electric, en lo que pudiera aplicar, ofreció el apoyo para poder cumplir esas expectativas.

El Lic. Raúl Sicardo Jiménez.-

- Señaló que efectivamente el tema de las plazas, de los sueldos, los salarios, es un tema que se habla de manera recurrente, en diferentes Órganos de Gobierno, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desafortunadamente debe respetar la política salarial para todo el Gobierno Federal consistente en no proporcionar incrementos salariales, no solo en CIDESEI, aquí tengo varios compañeros que podrían comentar la falta del incremento salarial del personal en toda la Administración Pública Federal, y en particular en este Centro, le pareció que el hecho de tratar de hacer algunos estudios era recomendable, buscando tener un vínculo con CONACYT, para encontrar alguna alternativa, a la fecha esta situación se ha revisado, por ejemplo, el programa de cátedras de CONACYT, para mejorar esta posibilidad de acuerdo con la normatividad que existen en la materia, para toda la Administración Pública Federal, sólo CONACYT cuenta con el esquema de Cátedras, tal vez no era el esquema deseado o ideal, el óptimo que se quisiera tener, pero es un programa que ha permitido, de alguna manera, incorporar talento nuevo en los Centros Públicos de Investigación, consideró que vale la pena hacer este estudio en conjunto con CONACYT, porque no es un tema en particular de un Centro.

El Dr. Federico Graef.-

- Consideró que los Consejeros, estarían a favor de este tipo de acuerdo que el CONACYT pueda, junto con la SHCP, hacer un estudio que es obviamente no a nivel CIDESEI, si no a nivel de todos los Centros Públicos de Investigación de CONACYT, para atender este punto de los salarios.
- Las nuevas áreas que CIDESEI quiere impulsar en tan corto tiempo, es muy loable y otorgó un reconocimiento a todo el equipo de trabajo del Centro, agradeció el esfuerzo del estudio comparativo, y que habría que estudiarlo con detenimiento.
- Se refirió al comentario del Ing. Rivera en cuanto a que sería muy interesante saber cuáles son los esquemas que sirvieron para la comparación, con los del extranjero, el considera que los empleados debieran recibir la misma percepción, sólo tomando en cuenta que el nivel de vida en esos lugares es más alto.
- Respecto al personal administrativo le gustaría saber si se contaba con personal administrativo de apoyo para los proyectos más grandes, si se contrata como eventual, por honorarios con cargo al proyecto.
- En cuanto al laboratorio de MEMS que se mencionó, preguntó qué tanto se colabora o qué tanto estaba vinculado con el INAOE, en virtud de que éste tiene algunos años.
- Señaló que le llamaba la atención que hayan proyectado para este 2015, sesenta y un graduados y solamente alcanzaron veinticuatro, por lo que quizás habría que ajustar los indicadores de cálculo.
- En cuanto a las plazas, indicó que estaba de acuerdo con el Licenciado Sicardo, en cuanto al esfuerzo que ha hecho CONACYT con la SHCP en relación con las cátedras CONACYT, ya que ha sido una inyección de sangre joven para los Centros, y muy importante, al cierre de 2016, ya que se han destinado más de mil cátedras a los Centros, con lo que se han visto bastante beneficiados.

Consideró que era un esquema que si bien no aliviaba toda la problemática de la renovación por el problema de que no se jubilan como personal académico en los centros, si era algo que permitía renovar las plazas.

- Con respecto al punto de acuerdo que el Doctor Parada ha puesto sobre la mesa quisiera saber si estaban todos de acuerdo, para que quedara asentado en actas en ese sentido, acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jesús González.-

- Se comentó la necesidad de hacer un análisis, un estudio, pues no es suficiente, estamos sobre diagnosticados, yo creo que ya hay que hacer una propuesta, después de ese estudio, hacer una propuesta concreta de cuál podría ser el esquema.

El Ing. Miguel A. Reyes.-

- Sugirió plantearlo en el sentido de cuántos Centros sobrevivirían si los dejáramos con las cifras y metas de hace quince años, cada año, empezamos de cero, con nuevas metas, nuevos retos, nuevos compromisos más complejos, una renovación total, entonces, por qué esa situación para el personal. Entendía que la Administración Pública Federal y la burocracia tenían reglas, y era muy válido, era correcto, no debe de haber anarquía, pero, sí le vamos apostar al conocimiento, existían muchos modelos en el mundo, compensaciones, desarrollo, dentro del marco institucional del gobierno, bien controlado, se trata de una incongruencia.

El Dr. Jesús González Hernández.-

- Respondiendo al comentario de la Lic. Orendain, señaló que definitivamente en el CENTA sí se estaba participando, muy cercanos a la Secretaría de Economía, y consideró que muchas de las acciones iban a requerir del apoyo de la propia Secretaría, que ya ha apoyado económicamente, lo cual agradecemos, en relación al Centro de Campeche, que tenía una vocación en hidrocarburos, se tendrán que analizar opciones para atender otros sectores, y que el Gobierno Federal y el propio Gobierno de Campeche, estaban trabajando en desconcentrar la actividad en otros sectores, que sin duda tenía grandes oportunidades, Campeche es un estado rico en muchos sentidos, y sí se estaba revisando esta posibilidad. Estamos muy conscientes de que tenemos que diversificar y las contrataciones que se estaban haciendo, iban en ese sentido, ya no sólo petroleros, sino que había otras actividades como el tema de recursos naturales, que era pleno y abundante, reiterando que ya estaban enfocando el interés en otros sectores, no exclusivamente en el petrolero.
- En relación con el CENTA, entendía de personas y equipamiento, todo lo que se ha discutido, esto pone en perspectiva perfectamente lo que estaba pasando, no solamente en el CENTA, sino en otros Centros y en otras unidades que se estaban aperturando, hay programa académico de CENTA, hay un esfuerzo importante, pero lo que falta es personal y equipamiento, alguien comentó por qué sí hay recursos para hacer obra civil, yo creo debería de haber un esquema que más o menos tenga un equilibrio, Se tienen grandes instalaciones el CIATEQ

tiene unidades vacías, se construye, para eso si hay recurso, pero para personal para equipamientos estaba un poco más limitado, y se dirigió al Mtro. Claude Gobenceaux, comentándole que era un actor fundamental en este proyecto, con el Liderazgo del Doctor Felipe Rubio, en el CENTA había esfuerzo, proyecto, intención, e interés, sólo faltaban recursos humanos y financieros para poner en operación al CENTA.

- Indicó que el CLUSTER de Querétaro, jugaba un papel muy importante en el CENTA, ya que viene a completar prácticamente toda la cadena de valor, desde generación de conocimiento hasta la aplicación en las empresas como las que dirige el Mtro. Claude Gobenceaux, y era importante hacer lo que se estaba haciendo, un análisis y propuestas para avanzar en estos temas.
- Agradeció al Ing. Miguel Ángel Reyes, al Dr. Jaime Parada, al Dr. Mustre, y al Ing. Alejandro Rivera, que hayan dedicado tiempo en sus comentarios para el tema de plazas, dijo que el talento es lo que ha dado resultado, lo que puede potenciar las cosas, si nos vamos 10 años atrás, vamos a ver los mismos resultados, Einstein lo decía, "si quieren ver resultados, hagan cosas diferentes", estamos haciendo lo mismo por falta de capital humano, por falta de infraestructura, entonces consideraba que era un tema en el que se tenía que estar insistiendo, porque el mundo avanzaba en base al conocimiento, en tecnología, en innovación y para eso se requería capital humano..
- En relación a los Subcontratados que señala el Dr. Mustre, consideraba que un Centro tecnológico como CIDESI debería tener por cada doctor, dos maestros y cuatro ingenieros, a eso se quería llegar, el tema de los subcontratados si era muy útil, por las razones que usted mencionó, pero nosotros tenemos el siguiente problema, contratamos a una persona bajo este esquema, se capacita, se vuelve inclusive experto y no lo podemos ceder a la Industria, ni dejarlo ir tan fácilmente, porque si volvemos a tener un proyecto que requiere de esas capacidades y ese conocimiento habría que volverlo a entrenar, y es un proceso que lleva tiempo, entonces, si queremos conservar a parte de los subcontratados, porque desarrollan capacidades que son importantísimas para las actividades sustantivas del Centro, si estamos conservando alguna parte de ese capital, para no tener que comenzar de nuevo con este entrenamiento, y preguntó cuántos subcontratados nos gustaría tener, habrá varios subcontratados que efectivamente llegan a CIDESI exclusivamente para desarrollar una actividad puntual, esos llegan y se van con un proyecto, este tipo de personal siempre va a existir, pero esos subcontratados que ya están en la operación cotidiana y que han desarrollado capacidades que son muy importantes para nosotros, esos nos gustaría conservarlos a través de una plaza, pero no se puede, gente que desarrolla capacidades, habilidades, tiene ofertas atractivas en otros mercados, se nos van.
- En relación al comentario del señor Consejero de la SHCP, efectivamente, toda la Administración Pública estaba en la misma situación, pero yo repito las palabras del Doctor Jaime Parada, hay que ver qué es estratégico, tal vez se podría priorizar de alguna forma y ver qué rumbo vamos a tomar, si realmente queremos avanzar en la ruta de desarrollo económico basado en conocimiento, pues esto debería ser un tema estratégico, que deberíamos de alimentarlo.

- En relación a los comentarios del Señor Presidente Suplente de este Consejo, señaló que sí había subcontrataciones de personal administrativo en los mismos temas, en este momento se estaba licitando una obra, de la que se recibieron cuarenta solicitudes, ahí hay que subcontratar personal experto, para el análisis de las propuestas, debido a que si no se realiza un trabajo eficiente, con toda seguridad se tendrán quejas e inconformidades.
- En el tema de MEMS señaló que estaban de la mano de INAOE, en conversación con el nuevo Director General Leopoldo, en CIDESI tendremos una persona de INAOE en sabático, y algunas estancias, hemos contratado nuestro propio personal, porque tenemos misiones diferentes, INAOE hace MEMS para fines académicos, y la misión de CIDESI era hacer MEMS para fines comerciales, pero reconocemos no solamente al INAOE, también al Politécnico y a la Autónoma de Juárez, y que estaban muy en contacto con la Red, de hecho acaban de reprobado una propuesta que quería comentar sobre el FORDECYT relacionado con MEMS, una segunda fase que estaba apoyando la formalización de un consorcio a través de México para el desarrollo, no solamente de MEMS, sino de la creación de dispositivos electrónicos.
- En cuanto al tema de los graduados en CIDESI, señaló que sí era un problema, y que lo que se hizo fue reprobado a todos lo que ya cumplieron con su término de estancia, hay gente que tiene ya doce años en una maestría, ocho años haciendo un doctorado, y eso es una razón muy simple, se aceptaban personas que trabajan, o que eran empleados del propio CIDESI y no terminaban, lo cual afectaba para los indicadores. Esta situación va a tardar algunos años más en regularizarse, debido a que se tienen rezagos de 60 estudiantes que estaban cursando el doctorado y que ya habían cumplido con sus tiempos, muchos años atrás, entonces se va a reformar esto y se estaba trabajando en ello, esperando que los resultados se vean reflejados en un par de años.
- En cuanto al comentario del Ing. Alejandro Rivera, señaló que era un tema muy importante que ya se ha comentado fuera de esta sala, y era el tema de la reingeniería de los Centros, situación que nos va a dar capacidades muy específicas, contundentes, y a permitir hacer una oferta conjunta.

El Dr. Federico Graef Ziehl, solicitó se manifestarán, comentó que hubo una propuesta de acuerdo por el Dr. Jaime Parada la cual sometió a la consideración de los consejeros así como el informe que presentaron los responsables, habiéndose manifestado todos a favor se adoptaron los siguientes acuerdos:

5-S/I-JG-16.

La Junta de Gobierno de CIDESI con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Industrial (CIDESI), la Junta de gobierno, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Evaluación del CONACYT a los resultados del CAR 2015, la Opinión de los Comisarios Públicos y de los Consejeros, aprobó por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2015, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la

solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros, el Comité Externo de Evaluación y los Comisario Públicos. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo al acta de la presente sesión y adoptar como acuerdos de seguimiento sus recomendaciones.

5.1-R/I-JG-16

La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos la instrumentación de alguna alternativa que, dentro del cauce legal, permita fortalecer la equidad en el trabajo, así como la política de percepciones del personal de mandos medios y superiores del Centro, mediante el establecimiento de un esquema que permita otorgar a ese personal compensaciones adecuadas y proporcionales a sus responsabilidades.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara a cabo la presentación correspondiente, quien a su vez le dio la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo, quien comentó los Estados Financieros Dictaminados los elaboró el despacho externo Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

Se presentó para este propósito el ejercicio del gasto de recursos fiscales, recibimos por \$391.6 MDP, mismos que fueron ejercidos en cada uno de los capítulos de gasto, conforme al presupuesto autorizado. En relación con los recursos propios de un programado de \$464.5 MDP se ejercieron \$499.0 MDP.

Al no haber comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl, le otorgó la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que procediera a la lectura correspondiente al Informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015.

El Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas en uso de la palabra comentó en resumen se apreció que el Dictamen del Auditor Externo muestra una opinión favorable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos del Centro, con cifras al 31 de diciembre de 2015.

En el cuerpo del propio dictamen, el auditor externo indicó que la institución preparó y presento sus Estados Financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal

Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que la propia Dirección General estimó necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

Derivado del análisis, se apreció que la Entidad preparó sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.

Así mismo el auditor reportó como pasivo contingente una demanda judicial en proceso por \$4.0 MDP que corresponde a la estimación de daños y perjuicios por el incorrecto servicio brindado en el aspecto estructural y de instalaciones en general del Proyecto ejecutivo de CIDESI del Estado de México.

Recomendación:

4/2016 Con relación a la demanda judicial en proceso, se recomienda se atiendan todas las etapas procesales de manera oportuna, a fin de garantizar los derechos del Centro.

Solicitó a la Junta de Gobierno se considere adoptar como acuerdo la recomendación, e instruya al Director General del Centro la atención puntual de la misma, señalando dar seguimiento hasta su cabal cumplimiento.

Conclusiones:

Con base en el informe de auditoría independiente (dictamen) emitido por el auditor externo Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C. y considerando las observaciones formuladas en este informe, manifestamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por CIDESI son adecuados y suficientes, mismos que han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada, reflejando en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Entidad, por lo que se considera que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 de CIDESI.

El Dr. Federico Graef Ziehl, agradeció la participación del Lic. Pedro Salvador Cárdenas, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

El Dr. Federico Graef Ziehl, una vez presentados los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 y el Informe de los Comisarios Públicos, al respecto, sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

6-S/I-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, dio por presentado el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015, y con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 12, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprobó por unanimidad de votos los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con la solicitud a la Institución de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos, y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Federico Graef Ziehl solicitó al Titular del Centro presentara el informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández, comentó que a Diciembre del 2015 el fondo tenía un saldo de \$119.5 MDP provenientes de remanentes de recursos propios o autogenerados, de los proyectos que se realizaron. Comentó que estos recursos son revolventes, en el 2015 se ejercieron \$51.8 MDP y entraron \$69.8 MDP, es un fondo que se está utilizando para desarrollo de proyectos estratégicos en conceptos en donde no contamos con recurso fiscal, como son proyectos estratégicos de obra, ciencia y tecnología, equipamiento. No es un fondo que está permanentemente congelado, es un fondo que se está revolviendo y se utiliza precisamente para temas que son de interés del Centro.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó si no había algún comentario en relación con la situación que guarda el Fideicomiso, habiendo consenso se aprobó el siguiente acuerdo.

7-R/I-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro, dio por presentado el informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Director General del Centro para que presentara el informe correspondiente.

A su vez el Dr. Jesús González Hernández, solicitó a la Junta de Gobierno autorizara al M. en A. J. Jesús Páramo, para que procediera con el desahogo del tema.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Paramo informó que el Centro elaboró el Informe Anual y fue presentado al Órgano Interno de Control (OIC), sobre este informe el OIC emitió a su vez los resultados que puso a consideración del Centro, esta información permitió elaborar el programa de trabajo de Control Interno, que fue presentado nuevamente al OIC, quien determinó las alternativas de solución y 26 acciones de seguimiento, mismas que se cumplieron en su totalidad.

Los riesgos que tenemos declarados son dos fundamentalmente, estructura de personal el tema de plazas y el riesgo de los contratos de confidencialidad con nuestros clientes. Para el primer tema estamos realizando las gestiones necesarias para la adquisición de plazas, y en relación con la confidencialidad se generó un programa, como herramienta, que permite el monitoreo, controlar el flujo información que puede salir a través de USB, discos externos, correos electrónicos, etc.

Los riesgos declarados se encuentran en el cuadrante número 4 como controlados suficientes. Agregó señalando que para el presente año, se tienen nuevos riesgos, que son el proceso de adquisiciones, administración del tiempo del personal, control presupuestal en materia de recursos financieros y administración de proyectos.

Mostró las calificaciones obtenidas durante el 2015: Solicitudes de Información con 9.8; Obligaciones de Transparencia 9.7; Transparencia Focalizada 10, Programa de Acciones de Mejora 10.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se procedió a citar el siguiente acuerdo:

8-R/I-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas publicadas el 2 de mayo de 2014, dio por presentado el Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Dr. Federico Graef Ziehl, comentó que la primera era la celebrada en ese día y hora, y la segunda a celebrarse en el mes de octubre en l lugar y fecha por definir.

El Dr. Federico Graef Ziehl preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se procedió a citar el siguiente acuerdo:

9-R/I-JG-16

La Junta de Gobierno de CIDESI, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la Institución para el presente año, el cual considera como fecha de la primera sesión la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse en el mes de octubre, en fecha y lugar por definir.

16. SOLICITUD Y EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Federico Graef Ziehl cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González, cedió la palabra del M. en A. J. Jesús Páramo Barrios.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Paramo procedió a presentar los acuerdos.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industria, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 359'911,380	\$ 259'882,738	\$ 619'794,118
Servicios Personales	\$ 165'413,611	\$ 14'449,845	\$ 179'863,456
-Honorarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-Eventuales	\$ 0	\$ 28'777,703	\$ 28'777,703
Materiales y suministros	\$ 39'889,750	\$ 56'553,391	\$ 96'443,141
Servicios Generales	\$ 153'022,643	\$ 156'101,799	\$ 309'124,442
Subsidios y apoyos sociales	\$ 1'585,376	\$ 4'000,000	\$ 5'585,376
2. Programa de Inversión	\$ 35'000,000	\$ 45'117,262	\$ 80'117,262
15389ZU0001		\$1'350,000	\$1'350,000
15389ZU0002		\$19'600,000	\$19'600,000

15389ZU0004	\$35'000,000	\$24'167,262	\$59'167,262
3. Total Gasto Autorizado	\$ 394'911,380	\$ 305'000,000	\$ 699'911,380

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

10-S/I-JG-16

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal por un monto de \$699'911,380 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de un doctorado tradicional en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y un posgrado en Sistemas de Manufactura Avanzada (Maestría y Doctorado).**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en el ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el Art. 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción V del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, apruebe la creación de un Doctorado Tradicional en CIDESI y un Posgrado en Sistemas de Manufactura Avanzada (Maestría y Doctorado) que tienen por objeto la formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas de especialización de CIDESI, mismos que no tienen un impacto presupuestal directo.

Se adjuntó a la Carpeta Informativa los documentos relativos a la infraestructura de los posgrados, los planes de estudios y los correspondientes estudios de mercado. Adicionalmente para el Doctorado Tradicional como se adjuntaron los antecedentes del PICYT.

El Dr. Jesús González Hernández, añadió que el PICYT en estos momentos se encontraba con un doctorado directo, situación que limita el recibir estudiantes con Maestría, con este cambio se incrementaría la matrícula de estudiantes. El proceso se iba a someter a aprobación del PNPC y a la SEP.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

11-S/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción V del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la H. Junta de Gobierno aprueba la creación de un Doctorado Tradicional en CIDESI y un Posgrado en Sistemas de Manufactura Avanzada (Maestría y Doctorado) que tienen por objeto la formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas de especialización de CIDESI, mismos que no tienen un impacto presupuestal directo.

- **Presentación y, en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestaria internas (Recursos Fiscales y Propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, proyectos financiados con crédito externo, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento. Asimismo, se informará a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los recursos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

12-S/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, aportaciones a Fideicomisos, recursos de inversión,

proyectos financiados con crédito externo, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (Recursos Fiscales y Propios) que deban realizarse de manera regular.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la Entidad derivados de la aplicación de la política salarial, creación de plazas, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. Se informará a esta H. Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

13-S/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades

Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la Entidad derivados de la aplicación de la política salarial, creación de plazas, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Relación de Proyectos, Productos y/o Servicios que generaron Ingresos Propios durante el ejercicio fiscal anterior.

Fundamentación:

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta H. Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006; y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como **Anexo 16.7.2 de la Carpeta Informativa**, aprobar la presente relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de:

\$347'146,500 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

14-S/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades

contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, la relación de proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$347'146,500.00 (trescientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 50 y 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXV, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, apruebe:

Las nuevas Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en los términos del documento que se acompaña como "**Anexos 16.8.1 y 16.8.2 de la Carpeta Informativa**" a esta solicitud. Dicho documento cuenta con la validación del CONACYT y no tiene un impacto presupuestal.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

15-R/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50; 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXV, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, las nuevas Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con objeto de actualizarlas; mismas que cuentan con la validación del CONACYT y no tienen un impacto presupuestal.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del Nombramiento de los dos niveles inferiores al de Director General.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobación del nombramiento de los siguientes Subdirectores: C.P. Ma. Pueblito López Ramírez, Subdirectora de Recursos Financieros

y al C.P. José Alfredo Solís Galicia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales (Se presentó en la carpeta de información para la sesión el CV, así como la Carta de No inhabilitación y Perfil de Puestos correspondiente). A partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

16-R/I-JG-16

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIII y artículo 20, fracción XIX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos la propuesta del Director General del Centro del nombramiento de la C.P. Ma. Pueblito López Ramírez, como Subdirectora de Recursos Financieros y del C.P. José Alfredo Solís Galicia, como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir de la fecha de la presente sesión, en la inteligencia de que cuentan con la carta de no inhabilitación por parte de la SFP.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al Manual de Organización del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) para cumplir con el Programa para un gobierno Cercado y Moderno**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus facultades no delegables previstas en los artículos 56 fracción IX, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación de la modificación del Manual de Organización del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, cuya información se presentó en la carpeta de información para la sesión.

Se atenderá lo establecido en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, firmadas por el Centro con el CONACYT el 29 de noviembre de 2013 y modificadas por convenio el 7 de enero de 2016, lo cual no tienen un impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

17-S/I-JG-16

La H. Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 fracción IX, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal

de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la modificación al Manual de Organización del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Centro en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, lo cual no tienen un impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al C.P. Ricardo Juárez Curiel, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI.

El C.P. Ricardo Juárez comentó que el informe del OIC había sido integrado a la Carpeta Informativa, y explicó que en relación al Plan de Trabajo se cumplió en un 100% con las auditorías que se tenían programadas, respecto a los hallazgos en estas revisiones, se tuvieron 3 en el 4º bimestre. El comportamiento de las observaciones en proceso durante el proceso 2014 – 2015 todas fueron atendidas, se atendieron al cierre del primer trimestre.

Como conclusión el resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por las diferentes áreas responsables, no se detectaron situaciones delicadas que puedan afectar la operación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya que su actuación, se apega en términos generales a las disposiciones legales que regulan la función pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, en virtud de que cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de los recursos.

El Dr. Federico Graef Ziehl, indicó que la Junta de Gobierno se dio enterada de dicho informe.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2015.

El Dr. Federico Graef Ziehl, cedió la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo para que presentara este punto.

El M. en A. J. Jesús Páramo, presentó la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, indicando que ésta había sido incorporada en la Carpeta Informativa, en el que se anexaron los formatos que fueron presentados y de alguna manera revisados por el auditor externo.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado el informe sobre la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.

19. ASUNTOS GENERALES.

Por lo anterior el Dr. Federico Graef Ziehl, preguntó si había algún tema a presentar en este punto, el Dr. Jesús González le cedió la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo expuso que sólo había un tema:

- **En cumplimiento a las “Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, cuando exista imposibilidad manifiesta para su cobro”, se informa a esa H. Junta de Gobierno sobre la cancelación de 2 facturas por \$42,361.53 autorizadas por el Comité de Cancelación de Adeudos, a que hace referencia dicha norma.**

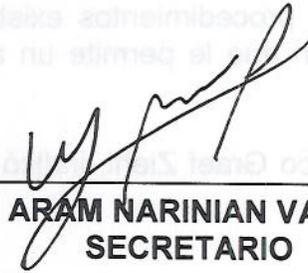
El Dr. Jesús González agradeció a todos los presentes por el apoyo que le han brindado al Centro, dándose por presentado el informe.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Suplente, agradeció a todos los presentes su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.


DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
PRESIDENTE SUPLENTE


MTRO. ARAM NARINIAN VALENZUELA
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2016, de la Junta de Gobierno de CIDESI, celebrada el 19 de mayo en la ciudad de Boca del Río, Veracruz. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Evaluación del Ejercicio 2015 y el Informe correspondiente a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de ese mismo año.

JJPB/SELLC/MAML/rplg